

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**DESIGNA COMISION RECEPTORA** DE LA OBRA "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-

VALLENAR,

2 3 MAYO 2016

DECRETO EXENTO: Nº 1332

## VISTOS:

- 1. El Decreto Exento Nº 3618 de fecha 16 de Octubre de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-150-LP15 del proyecto denominado "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 2. El Decreto Exento Nº 3834 de fecha 30 de Octubre de 2015, que Designa Inspector Técnico de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 3. El Decreto Exento Nº 3834 de fecha 30 de Octubre de 2015, que Aprueba Reprogramación Financiera de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 4. El Decreto Exento Nº 4509 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba Presupuesto Adjudicado Modificado de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 5. El Decreto Exento Nº 0513 de fecha 12 de Febrero de 2016, que Designa Inspector Técnico de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 6. El Decreto Exento Nº 0938 de fecha 12 de Abril de 2016, que Aprueba Modificación Contractual de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 7. El Decreto Exento Nº 0991 de fecha 20 de Abril de 2016, que Rectifica Decreto Exento Nº 0938 de Fecha 12 de Abril de 2016 de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

## **DECRETO**:

Desígnese la Comisión Receptora de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS", al Señor Gabriel Galleguillos Cornejo, Ingeniero Constructor - Constructor Civil, Jefe Departamento de Ejecución y Proyectos, y al Señor Felipe Irigoyen Araya Constructor civil Inspector Técnico de Obras, contratada a "CONSTRUCTORA LC LTDA".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- -Interesado
- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (3).
- Contratista.
- Contraisia.
  Arch. Oficina de Partes
  CTP/NFR/MMY/G

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA